

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

| |
|---|
| Expediente: H -00914/2015 Matrícula: 5514DPB Titular: EMILIO CASTILLA QUINTERO Domicilio: QUEVEDO 20 B Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 28 de Enero de 2015 Vía: A484 Punto kilométrico: 16,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EL PORTIL HASTA ALMONTE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA PAN NO ACREDITANDO LA PROPIEDAD DE LA MERCANCÍA, AL LLEVAR UNA FACTURA A NOMBRE DE PANADERÍA EL PORTIL CON CIF B21195110. SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 |
| Expediente: H -01097/2015 Matrícula: 9458BCK Titular: MOHAMMED BOUFELJAT Domicilio: CALLE PILAR DE LA DEHESA 5 1 DR Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: A5000 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA HUELVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 5220 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1720 KGS. 49,14%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN DE LA BÁSCULA. RECIBE COPIA. TRANSPORTA FRUTA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601 |
| Expediente: H -01321/2015 Matrícula: CA003754BJ Titular: HIELOCAR CASTELLANO SL Domicilio: MEDINA Y GALNARES, 117 Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALMA DEL CONDADO (LA) HASTA VILLARRASA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 5545 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2045 KGS. 58,42% . SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA DE LA PALMA DEL CONDADO, SITA EN KM 47 A49, Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA HIELO. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601 |
| Expediente: H -01408/2015 Matrícula: 6652BNJ Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Domicilio: PG FORTIZ SECTOR C NAVE 22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 3,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TARIQUEJO HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. REALIZA TRANSPORTE PÚBLICO, TRANSPORTANDO ASFALTO. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. SE ADJUNTA FACTURA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001 |
| Expediente: H -01421/2015 Matrícula: H 000379S Titular: NEAMTU ARIDNA ORTANSA Domicilio: JAZMIN EL RINCON 6 Co Postal: 21100 Municipio: PUNTA UMBRIA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 11 de Abril de 2015 Vía: A-5077 Punto kilométrico: 1,4 Hechos: TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS QUE NECESITAN REGULACIÓN DE TEMPERATURA DURANTE EL TRANSPORTE EN UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTA 5 CAJAS DE BAGUETTE ULTRACONGELADAS (CADA CAJA CON 30 UNIDADES Y UN PESO DE 7,20 KGS, CADA CAJA) DESDE ALJARAQUE A HUELVA PARA SU VENTA. EL VEHÍCULO CARECE DE SISTEMA DE REFRIGERACIÓN O ISOTERMO PARA EL TRANSPORTE DE ESTA MERCANCÍA. CARECE DE ALBARÁN DE LA MERCANCÍA. SE ADJUNTA FOTO Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401 |
| Expediente: H -01458/2015 Matrícula: 8874GHY Titular: EXCELENTE MOMENTO SL Domicilio: C/ SAN NICOLAS, 10 45 POL. SAN NICOLAS Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA GIBRALEÓN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE, NO CUMPLIENDO ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MAMPARAS DE BAÑO NO ACREDITANDO QUE LA MERCANCÍA TRANSPORTADA SEA PROPIEDAD DEL TITULAR DEL VEHÍCULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 |

| |
|---|
| <p>Expediente: H -01514/2015 Matrícula: 9296FVL Titular: FRANCISCO PLACIDO CARRASCAL GALDAMEZ Domicilio: AVDA COSTA DE LA LUZ 16 3 Co Postal: 21002 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 23 de Abril de 2015 Vía: A492 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA ALJARAQUE UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. CERTIFICADO CADUCADO CON FECHA 12-9-2013. SE APORTAN COMO PRUEBA FOTOGRAFÍAS. TRANSPORTA CARNE Y CARACOLES. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p> |
| <p>Expediente: H -01539/2015 Matrícula: 3008DWH Titular: SERGIO PEREA PAREJA Domicilio: C/ ENFERMERAS, 2 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2015 Vía: A483 Punto kilométrico: 20,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MATALASCAÑAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28%. SE ADJUNTA TICKET CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p> |
| <p>Expediente: H -01541/2015 Matrícula: 3008DWH Titular: SERGIO PEREA PAREJA Domicilio: C/ ENFERMERAS, 2 Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2015 Vía: A483 Punto kilométrico: 20,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MATALASCAÑAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MATERIAL PARA UNA CHURRERÍA. PORTA CONTRATO DE ALQUILER DE UNA EMPRESA DISTINTA AL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTAN INFORME Y FOTOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |
| <p>Expediente: H -01565/2015 Matrícula: 8874GTY Titular: EXCELENTE MOMENTO SL Domicilio: SAN NICOLÁS, 10 45 POL. SAN NICOLAS Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Abril de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA GIBRALEÓN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MAMPARAS NO ACREDITANDO SU CONDUCTOR FCO. JAVIER PLAZA GONZALEZ RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p> |
| <p>Expediente: H -01571/2015 Matrícula: 2065BSX Titular: PANADERIA EL PORTIL SL Domicilio: EDIFICIO JOSE MARIA III 5 URB. EL PORTIL Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 06 de Mayo de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 12,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALJARAQUE HASTA HUELVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO, MASA EN CARGA: 3800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 300 KGS. 8,57%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA. TRANSPORTA PAN PRECOCINADO ULTRACONGELADO. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p> |
| <p>Expediente: H -01580/2015 Matrícula: 2065BSX Titular: PANADERIA EL PORTIL SL Domicilio: EDIFICIO JOSE MARÍA III 5 Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 06 de Mayo de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 12,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALJARAQUE HASTA HUELVA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. CARECE DE CERTIFICADO, CON FECHA 29-03-15 PASA ITV EN ESTACIÓN 2111, HACIENDO CONSTAR LA SIGUIENTE LEYENDA, "NO APTO PARA EL TRANSPORTE MERCANCÍA PERECEDERA". TRANSPORTA 45 CAJAS DE PAN PRECOCINADO ULTRACONGELADO, CON DESTINO MERCANCIA REPARTO EN TIENDAS, CONSUMO HUMANO. RECIBE COPIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p> |
| <p>Expediente: H -01660/2015 Matrícula: 4698DMR Titular: LABORATORIOS PROCTOR SL Domicilio: ESCULTOR RAMON BARBA 2 B Co Postal: 14012 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 22 de Mayo de 2015 Vía: N442 Punto kilométrico: 18,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JUAN DEL PUERTO HASTA EL ROCÍO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 9 ANIMALES EQUINOS, 7 CABALLOS Y DOS MULOS, DE DIFERENTES PROPIETARIOS CADA UNO, REALIZANDO SERVICIO PÚBLICO. RECIBE COPIA. PRESENTA JUSTIFICANTE PROVISIONAL DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD Y CONTRATO COMPRA-VENTA VEHÍCULO, A NOMBRE DE TRANSPORTES GUZMAN ALZA SL. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p> |

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001, Huelva, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente, se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 14 de diciembre de 2015.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.